

Guayaquil, 28 de abril de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE DIPROSAMEDIC S.A.
Ciudad.-

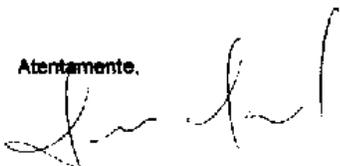
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente como lo indica en su Art. 124, y al Estatuto Social de DIPROSAMEDIC S.A. pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, correspondiente al año natural 2019 el mismo que redactó en los siguientes términos:

1. Durante el año que corresponde este informe se ha realizado cambios importantes en el giro del negocio, consecuentemente hemos incurrido en los gastos necesarios e idóneos para mantenernos vigentes ante la competencia y en el mercado.
2. Las operaciones del negocio se encuentran año a año en proceso de activación comercial obteniendo clientes cautivos, además de ampliar las líneas de productos a comercializar, con un stock necesario de productos, cuyo objetivo es obtener el control de los ingresos necesarios, mismo que nos permitirá cubrir los costos y gastos.
3. Solicito a los accionistas de la compañía DIPROSAMEDIC S.A. en conjunto proyectemos y apliquemos nuevas estrategias administrativas y comerciales que ha futuro vayan muy acorde al giro del negocio.

Finalmente, mi agradecimiento al personal de la compañía por su entrega en las labores encomendadas y que continúen con ese proceso de negocio en marcha.

Atentamente,



FERNANDO JAVIER FREIRE ORELLANA
GERENTE GENERAL